

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

PARRAL, TEB. 2014

ADMINISTRADORA MUNICIPAL/(S)

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Exento N° 585, de fecha 31.01.2014, que designa como Administradora Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.
- 5.- El Decreto Exento N° 307, de fecha 17.01.2014, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Adelqui Millar Bravo.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **PAULA RETAMAL URRUTIA**, Alcaldesa, Grado 4° E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
10	17.02.2014.	28.02.2014.

2.- **DESIGNASE**, como Alcalde Subrogante, por los días señalados al Sr. **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6º E.M.R.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ADELOUI MILLAR BRAVO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PZF/AMB/EGF/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal (2).



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

RETAMAL	URRUTIA	PAULA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
10.604.200-4	Alcaldesa 4° E.M.R.		
R.U.T.	Grado		
ALCALDIA	A	ALCALDIA	
Dirección		Unidad	
	a Alcaldesa de la Comuna de a	Parral, solicito Feriado Legal acuerdo con lo señalado en el	
	o 18.883 de 1989, Estatuto Adn	ninistrativo para Funcionarios	
Días hábiles solicitados: 1	.0		
A contar desde el: 17-0)2-2014 hasta el: 28-02-	-2014	
Días pendientes: 05 DEL	2013 Y 15 DEL 2014.		
SERÉ REEMPLAZADO P	OR: <u>IVAN DAMINO HERNA</u> N	NDEZ	
V° B° Jefe Directo	eice d'	I acule II de luckel Firma Funcionario	
	MUNICO	UNIDAD PERSONAL BUILDAN	
Parral, 14 DE FEBRERO	DE 2014		

De Ni 822/14-02/20mma Juan Damino Hernandez.